



Buenos Aires, 7 de Mayo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 357/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 6497/14, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Diputada de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Rachid solicita la adscripción de la agente Pilar Fernández Arbol por el término de un (1) año.

Que el mencionado pedido está motivado en la necesidad de contar con la colaboración de la mencionada para desarrollar tareas de asesoramiento.

Que la agente Fernández Arbol, Legajo N° 1899, se encuentra confirmada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Resolución CM N° 749/11; y actualmente revista, con el mismo cargo, en el Cuerpo Móvil del Poder Judicial, conforme Res. Presidencia Nros. 207 y 209/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

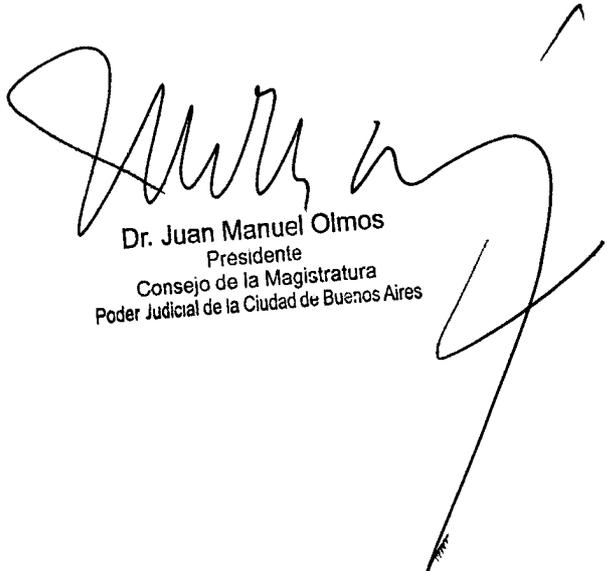
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la adscripción a la agente Pilar Fernández Arbol, Legajo N° 1899, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de Un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 357/2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires